

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PASOS  
EDUCACIÓN ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda."**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de abril del dos mil quince, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía PASOS EDUCACIÓN ACTIVA INTEGRAL Cía. Ltda., la Sra. ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO con No. de cédula 0103409280, con 375 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO con No. de cédula 0103250254, con 25 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. MARÍA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO con No. de cédula 0103409298, con 5 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una y la Sra. ADRIANA VALERIA SEGARRA MALDONADO con No. de cédula 0103410924, con 325 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2014 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Preside la Junta la Sra. Adriana Valeria Segarra Maldonado y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. María Caridad López Maldonado. Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte de la señora Presidenta los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2014 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2014 de la compañía.

3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2014, la Junta conviene que el saldo de las utilidades, serán distribuidas de la según el porcentaje de aportación.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciséis horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

**FIRMAS**

*Andrea López O.C.D.*

**ANDREA SOLEDAD LÓPEZ MALDONADO**  
C.I. 0103409280.  
SOCIA.

*Jeaneth López*

**JEANETH SILVANA LÓPEZ MALDONADO**  
C.I. 0103250254.  
SOCIA.

*María Caridad López M.*

**MARÍA CARIDAD LÓPEZ MALDONADO**  
C.I. 0103409298.  
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC.

*Adriana Segarra*

**ADRIANA VALERIA SEGARRA MALDONADO**  
C.I. 0103410924.  
SOCIA - PRESIDENTA DE JUNTA.